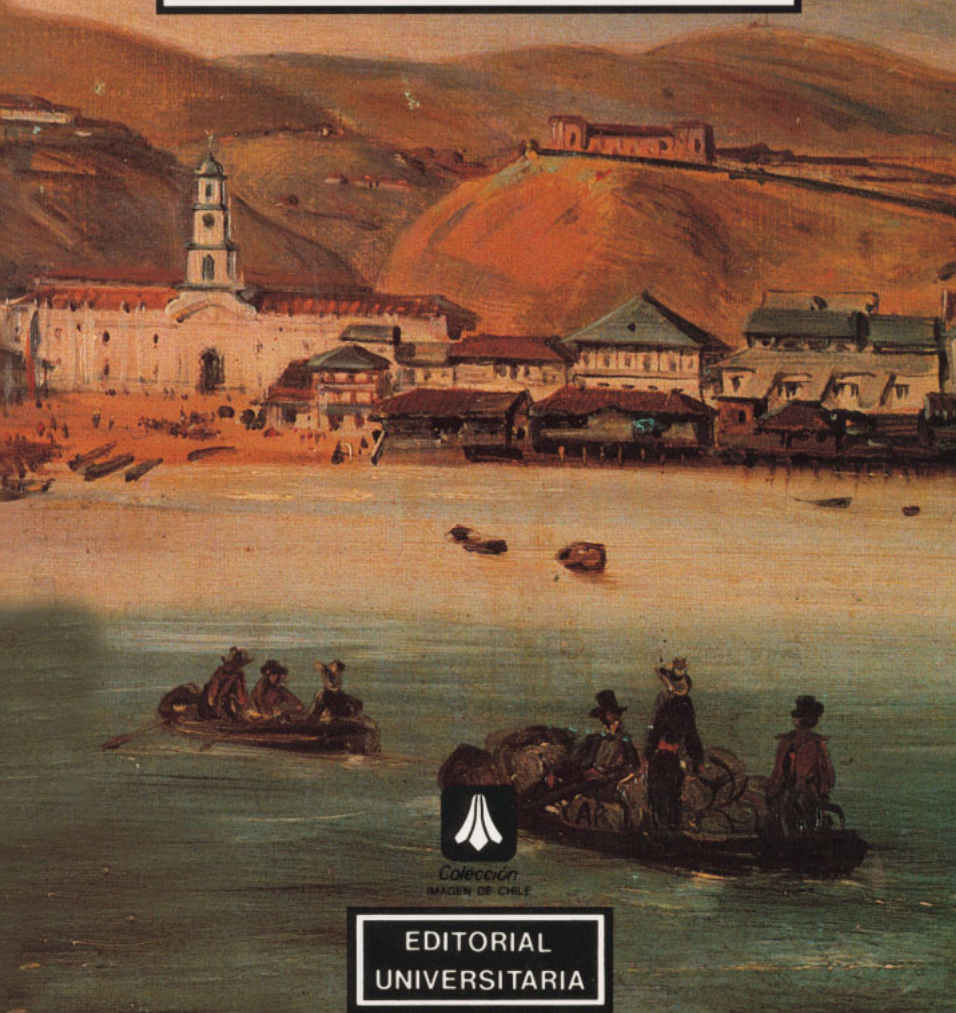


# EL "48" CHILENO

IGUALITARIOS, REFORMISTAS  
RADICALES, MASONES  
Y BOMBEROS

CRISTIÁN GAZMURI



*Colección*  
IMAGEN DE CHILE

EDITORIAL  
UNIVERSITARIA

### *Las nuevas formas de sociabilidad del Chile liberal: El Partido Radical*

Pero si toda la generación de oligarcas jóvenes que participaron en las conmociones del "48" habría quedado marcada por éstas, esta impronta fue especialmente notoria entre los que a partir de 1857, aproximadamente, constituyeron un grupo liberal, extremo en sus rebeldía. Éste, andando el tiempo, formaría el Partido Radical, principal forma de sociabilidad política que haría de la difusión e institucionalización de la cultura del "48" su razón de ser. El año de 1858 este grupo creó un periódico bautizado "La Asamblea Constituyente" y se organizó (todavía dentro del Partido Pipiolo) como grupo de presión opuesto a la "Fusión Liberal-Conservadora" que se estructurara después de la crisis del peluconismo consecuencia de la "Cuestión del Sacristán". También fundaría como forma de sociabilidad política el "Club de la Unión" el cual después derivaría a tener una función social puramente mundana<sup>44</sup>.

Como se sabe, a raíz de ese episodio el elemento pelucón, católico militante, que ahora había experimentado el autoritarismo de Montt en carne propia, se acercó a los liberales, los que, por su parte, no le perdonaban al mandatario las persecuciones y exilios de 1850 y 1851<sup>45</sup>. Pero, fuertemente doctrinarios en su laicismo, a los liberales "extremistas y rojos" como se les llamó, les resultó inaceptable un pacto con el sector conservador y clerical que se había escindido del partido de Gobierno. De allí su oposición a la "Fusión".

Los historiadores del Partido Radical están de acuerdo en que este grupo de liberales anticlericales, que serían después el núcleo de la nueva agrupación política, no sólo habían pertenecido, sino que eran los herederos más directos de la "juventud liberal de la época de Bulnes"<sup>46</sup>. Eran nuestros "Quarante-Huitards" revolucionarios y afrancesados y que guardaban cierta fidelidad a sus ideas de entonces. Tanto así que para las elecciones de 1858 se formó, dentro de este sector, una "Sociedad Política Obrera", alrededor de la cual se alinearon los elementos de la que

<sup>44</sup> ANGEL C. ESPEJO, *El Partido Radical, sus obras y sus hombres*, pág. 134 y ss. Antes ya habían creado "La libertad", clausurado por el Gobierno de Montt y "El país". Sobre el "Club de la Unión", cfr. MARÍA JOSÉ LARRAÍN, *El Club de la Unión* Tesis de Grado, Instituto de Historia, UC, 1995.

<sup>45</sup> RENÉ LEÓN ECHAÍZ, *Evolución histórica de los partidos políticos chilenos*, Santiago, Ed. del Pacífico, 1949, págs. 58-59; ANGEL C. ESPEJO, *op. cit.*, págs. 95-129; YERKO KOSCINA, *El radicalismo como partido político; su génesis y su doctrina*, Santiago, Ed. Universitaria, 1956, págs. 44-45. Otras fuentes no se refieren a esta convención fundadora; la que, en todo caso, habría sido informal.

<sup>46</sup> LEÓN ECHAÍZ, *op. cit.*, pág. 46.

<sup>47</sup> RICARDO DONOSO, *Vicuña Mackenna*, Buenos Aires, Ed. Fco. de Aguirre, 1977, pág. 85.

fuera Sociedad de la Igualdad<sup>47</sup>. Vicuña Mackenna fue candidato a diputado de esta asociación por la circunscripción de La Liga.

En cambio, los liberales dispuestos a fusionarse con los conservadores clericales, ahora distanciados del Gobierno de Montt, descendían, en su mayoría, del tronco vialista escindido del peluconismo en 1849.

Entre los liberales laicos intransigentes y futuros radicales, estaban: Angel Custodio Gallo, Francisco Marín, Justo Arteaga, Luis Rodríguez Velasco, Santiago Cobo Alemparte, Manuel Antonio y Guillermo Matta. El grupo era dirigido por Manuel Antonio Matta quien, como hemos visto, puede ser considerado la tercera figura clave entre los jóvenes que retornaron a Chile desde Europa en vísperas del año 1850.

Manuel Antonio Matta, a pesar de su pasividad política durante los años 1850-51, había asimilado las ideas y el espíritu del "48" europeo y, a diferencia de Arcos o Bilbao, supo integrar alrededor de su persona, después de su elección como diputado en 1855, un grupo permanente que hizo suyo y difundió ese legado. El nombre de "radicales" se les dio originalmente en la acepción adjetiva de la palabra, vale decir, para designar el sector más extremo e intransigente de los liberales (o pipiolos, todavía) en particular en relación a sus posiciones duramente anticlericales, abiertas a una cierta sensibilidad social y a la modernidad en general.

Disuelto por el Gobierno de Montt<sup>48</sup> el intento de "asamblea constituyente" de 1858 (de allí el nombre del diario), el grupo liberal "radical" se manifestó de nuevo al año siguiente con motivo de la guerra civil. Matta participó activamente en el conflicto de 1859, por lo cual fue condenado a muerte, debiendo abandonar el país en compañía de Vicuña Mackenna, Angel Custodio Gallo y Guillermo Matta. Otro "radical", Pedro León Gallo, de más activa participación en la guerra civil de dicho año, también debió partir al exilio. Durante tres años vivió en Inglaterra, desde donde volvería en 1862<sup>49</sup>.

Lo que está claro es que de entre los ex "Quarante-Huitards" chilenos, hacia 1857-58, era Matta y no Bilbao, como se suele afirmar, quien aportó la consistencia doctrinaria al grupo que fundaría el Partido Radical.

Pero, si bien existente como tendencia desde 1857, el grupo liberal "radical" no tuvo una estructura propia y una identidad diferenciada sino desde 1862. La mencionada guerra civil de 1859, fue determinante para que los radicales, unidos por la derrota y el exilio, se cohesionaran y tomaran una voluntad de lucha que se transformó en una cruzada vital en el caso de la mayoría de ellos.

¿Cuáles eran las bases doctrinarias del radicalismo naciente? Originalmente al menos, las mismas que hemos mencionado como propias del "48"; después irían

<sup>48</sup> Lo afirman: FRANCISCO BARRÍA SOTO, *El Partido Radical, su historia y sus obras*, Santiago, Ed. Universitaria, 1957; YERKO KOSCINA P., *El radicalismo como partido político, su génesis y su doctrina*, cit.

<sup>49</sup> FRANCISCO A. ENCINA, *Historia de Chile*, tomo xv, págs. 387-389.

incorporando nuevos elementos, notoriamente el positivismo. Desarrollemos el punto.

Como hemos afirmado más atrás, el ideario y las formas de sociabilidad nacidas en Chile hacia la mitad del siglo xix tenían su origen en el racionalismo de “Las Luces”, pero también en las tendencias “asociativas” (o “societarias”) comunes en el mundo político europeo de la primera mitad del siglo xix, inspiradas por el socialismo utópico (lo que aparece, veladamente, en algunos escritos de los dirigentes igualitarios; más en los de Bilbao que en los del liberal Arcos). Pero después de 1855, aproximadamente, harían suya también la sociología positivista de Comte y sus seguidores (lo que aparece patente en los escritos de los líderes radicales de 10 años después; así como en muchos liberales, en particular Lastarria).

En el caso de Manuel Antonio Matta (lo que equivale a decir el primitivo grupo radical) hubo también, al parecer, una fuerte influencia del “liberalismo evolucionado”, tomado de Stuart Mill<sup>50</sup>.

La tendencia positivista aportó la idea de privilegiar a la sociedad civil, en calidad de cuerpo intermedio entre el individuo y el estado, lo que naturalmente implicaba un debilitamiento de éste. Aspecto teórico que se adaptaba admirablemente a la contingencia chilena de los años que estamos estudiando. Vale decir, la lucha contra el autoritarismo encarnado en el “estado portaliano”.

Por otra parte, si se trataba de un ideario parecido (en la mayoría de sus puntos principales) al que hemos visto en el caso de la Sociedad de la Igualdad, era mucho más coherente, acentuando algunos rasgos que no aparecían claros en aquella “Sociedad” de tan breve y agitada vida, en particular un laicismo racionalista y anticlerical militante y un anti centralismo acentuado.

En 1862, Manuel Antonio Matta definía así los principios doctrinarios que inspiraban al radicalismo chileno en su primera etapa:

“La reforma de la Constitución que reste los poderes omnipotentes del ejecutivo que origina abusos incalificables.

La libertad electoral (que) debe generar “el poder” mediante el sufragio universal que impida las exigencias de una casta “privilegiada” cuyos derechos nacen “por la cantidad de riqueza”.

La enseñanza laica, independiente de toda tuición confesional, lo que no significa, en ningún momento ataque a la religión, sino a la intransigencia religiosa.

La conciencia (que) no debe presionarse para ganar adeptos por (¿para?) la idea religiosa, que merece el respeto de los ciudadanos.

La autonomía de las provincias por (¿para?) su descentralización administrativa que convierte a Santiago en Chile.

El derecho edilicio que ponga vallas al autoritarismo de la metrópoli dirigida desde la Moneda”<sup>51</sup>.

<sup>50</sup> HEISSE, *op. cit.*, tomo II, pág. 322.

<sup>51</sup> Estas ideas están tomadas de artículos de Matta aparecidos en *La Voz de Chile* el año 1862.

Pese a sus orígenes santiaguinos, el primer grupo organizado, que podría calificarse propiamente de “radical”, se constituyó en la zona de Copiapó, región de origen de Manuel Antonio Matta, donde tenía fortuna, parientes y amigos, por donde había sido elegido diputado en 1855 y que había ya presenciado dos sublevaciones contra el Gobierno de Montt: durante la guerra civil de 1851 y otra, mucho más importante, en 1859.

Al retorno de Matta de su exilio en Inglaterra y probablemente bajo su inspiración directa, Angel Custodio y Pedro León Gallo, con Fernando Chatel, Román Fritis, Pedro Pablo Zapata, Felipe Santiago Matta, Ramón de Fraga, Domingo Sanderson, José Ramón Zavala, Alejandro Walker, Pedro Nolasco Vivanco y otros entre los cuales cabe destacar a Federico Varela<sup>52</sup>, formaron en esa ciudad un grupo de análisis político y difusión de ideas. Este grupo organizó, en noviembre de 1862, la llamada “Fraternidad de Atacama”<sup>53</sup> la que pretendía reunir miembros de un informal “Partido Liberal Reformista”, en el hecho el ala “radical” del Partido Liberal atacameño, opuesto a la “Fusión Liberal-Conservadora” de 1857, ahora gobernante.

A fines del año 1863, este grupo se transformó, propiamente, en un centro de activismo político con miras a las elecciones parlamentarias de 1864, creando una “asamblea electoral” que, en el hecho, sería la primera “asamblea radical” de Chile. Volveremos sobre el punto más adelante.

El hecho de la existencia en Santiago de un órgano periodístico de los liberales “radicales” o “reformistas” o “rojos”, como se les motejaba, el diario “La Voz de Chile”, que vio la luz pública en marzo de 1862 y se publicó hasta 1864, nos indica que también en la capital había renacido un grupo de las mismas ideas, aunque quizá más inorgánico que el copiapino.

En el Comité Editorial del periódico figuraban: Manuel Antonio Matta, Antonio A. Arce, Roberto Souper, Angel Custodio Gallo, Isidoro Errázuriz y Benicio Alamos. Resulta interesante observar que en este comité se daban cita futuros liberales de “avanzada” como Isidoro Errázuriz, con futuros radicales como Matta, Gallo y Alamos. En el diario también escribía Manuel Recabarren, uno de nuestros conocidos pijes igualitarios y, antes, girondino chileno<sup>54</sup> y Alberto Blest Gana que allí publicó, como folletín, ni más ni menos que *Martín Rivas* y *El ideal de un calavera*,<sup>55</sup>. Escribió en el diario también un tal Víctor Arcos<sup>56</sup>, ¿pariente de Santiago Arcos?, ¿un seudónimo?

<sup>52</sup> ESPEJO, *op. cit.*, pág. 152 y ss.

<sup>53</sup> *La voz de Chile*, 24 de noviembre de 1862; citada por PABLO TORO en: “El Partido Radical, nueva forma de sociabilidad política en el Chile del siglo XIX” documento inédito.

<sup>54</sup> VIRGILIO FIGUEROA, *Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile*, tomo IV-V, pág. 611.

<sup>55</sup> RAÚL SILVA CASTRO, *Alberto Blest Gana*, Santiago, Ed. Zig-Zag, 1955, págs. 48-50. Alberto Blest Gana vivió el “48” en Francia siendo cadete de la Escuela Militar Preparatoria de Versalles; el episodio lo plasmó en una corta novela: *Los desposados*.

<sup>56</sup> RAÚL SILVA CASTRO, *Prensa y periodismo...*, pág. 229.

“La Voz de Chile”, en sus primeros números, junto a la crítica mordaz de conservadores y monttvaristas, publicó artículos políticos de tendencia liberal, pero destacando todo lo que se refería a la necesidad de “organización” y “asociación”<sup>57</sup>. Y el 24 de marzo de 1862, citó a una reunión para constituir una directiva que debía “representar y dirigir la sociedad cuyos estatutos están aprobados en general”<sup>58</sup>.

¿De qué sociedad se trataba? De la que pasaría a denominarse “Unión Liberal”. En ésta se dieron cita los liberales radicales o rojos<sup>59</sup>. El 11 de abril siguiente, Juan Nepomuceno Espejo escribía sobre las intenciones de la nueva sociedad política, destacando la necesidad de crear asociaciones y partidos estables y unidos más allá de la contingencia<sup>60</sup>.

La reunión constitutiva de la Unión Liberal se llevó a efecto en casa de Ramón de la Fuente el día siguiente a la convocatoria. En la elección de directiva que se realizó entonces, Manuel Antonio Matta obtuvo la primera mayoría con 98 sufragios. Otros asistentes que obtuvieron votos fueron: Isidoro Errázuriz, Pedro Félix Vicuña, Melchor de Santiago y Concha, Bruno Larraín, Alvaro Covarrubias, Fernando Urizar Garfias, Juan Bautista Reyes, Nicolás Figueroa, Federico Errázuriz, Aniceto Vergara Albano, Guillermo Matta, José Victorino Lastarria y Ramón de la Fuente. No todas estas personas se convertirían en radicales después y por eso la de Copiapó debe considerarse la primera asamblea radical de Chile y no esta santiaguina “Unión Liberal”. Algunos de los miembros de esta última (como Isidoro y Federico Errázuriz) continuarían siendo liberales y no ingresarían a la “asamblea radical” de Santiago formada en 1864 pero cuya emancipación definitiva de la unión Liberal se produciría en 1865 con motivo del debate constitucional de ese año.

Desde entonces se puede considerar al sector liberal “radical” de Santiago como un grupo definitivamente diferenciado del liberalismo, aunque todavía (y hasta 1888) informal<sup>61</sup>. El de Copiapó ya era “asamblea” en 1863, como dijimos.

Como podemos apreciar, los dos Errázuriz, Federico e Isidoro, Pedro Félix Vicuña, Bruno Larraín, Lastarria, Urizar Garfias y Alvaro Covarrubias están en la lista de Igualitarios, Girondinos y “Quarante-Huitards”, chilenos que figura más atrás. Una relación de filiación entre los hombres de 1850-51 y el liberalismo extremo, radical o rojo, de la década de 1860 parece clara.

Otros liberales rojos, de esa primera época, en Santiago y Valparaíso, fueron, según Encina: el también ex igualitario, Eusebio Lillo, Juan Nepomuceno Espejo, Juan de Dios Arlegui, José Francisco Vergara, José Alfonso, Ricardo Claro Cruz y Juan A. Palazuelos<sup>62</sup>. Lista a la que habría que agregar a Gerónimo Costa y Francis-

<sup>57</sup> Cfr., por ejemplo: “Espíritu de asociación”, en *La Voz de Chile*, N° 11, 24 de marzo de 1862.

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> ISIDORO ERRÁZURIZ, “La Unión Liberal, sus antecedentes y su importancia”, en *La voz de Chile*, 29 de marzo de 1862.

<sup>60</sup> *La Voz de Chile*, N° 27, 11 de abril de 1862.

<sup>61</sup> SERGIO GUILISASTI TAGLE, *Partidos políticos chilenos*, Santiago, Ed. Nascimento, 1964, pág. 134.

<sup>62</sup> ENCINA, *op. cit.*, tomo xv, pág. 383.

co Donoso quienes figuran entre los organizadores de un banquete en honor a Pedro León Gallo, en noviembre de 1863, del que ya hablaremos<sup>63</sup>.

En ese año 1863, al menos, 5 figuras liberales “radicales” o partícipes de la “Unión Liberal” ostentaban cargos de diputados: Manuel Antonio Matta, Tomás Gallo, Juan Nepomuceno Espejo, Ricardo Claro Cruz y Manuel Recabarren.

\*

Tal como las personas —liberales en su mayoría— cuyas carreras públicas reproducimos más atrás, estos “proto radicales” (entendiendo por tales a los que hemos mencionado figurando en reuniones o gestiones anteriores a la fundación de las asambleas radicales santiaguinas y provincianas en 1863 y 1864 o que luego se integrarían en ellas) oligarcas de provincia la mayoría (muy ricos algunos), unos pocos notables de Santiago y otros, simples hombres de clase media que destacaban por su talento, fueron adquiriendo un gran peso político en Chile a partir del Gobierno de José Joaquín Pérez.

Igual que lo hicimos con aquellos de la primera lista sigamos los hitos fundamentales de la carrera pública, posterior a 1863, de estas personas. En la lista que sigue no repetimos las carreras públicas de los personajes que figuran en la anterior.

| NOMBRE                      | CARRERA PÚBLICA                                                                                                                           |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alamos, Benicio             | Ministro en Perú, diputado (radical).                                                                                                     |
| Alfonso, José               | Juez, ministro de la Corte de Apelaciones, ministro de estado (radical).                                                                  |
| Arce, Antonio               | —                                                                                                                                         |
| Arcos, Víctor               | —                                                                                                                                         |
| Arlegui, Juan de Dios       | Juez, diputado, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Chile, primer Serenísimo Gran Maestro de la Masonería chilena (1862) (radical). |
| Claro Cruz, Ricardo         | Diputado, senador (radical).                                                                                                              |
| Cobo, Santiago              | —                                                                                                                                         |
| Concha, Melchor de Santiago | Diputado, senador, ministro de estado (liberal).                                                                                          |

<sup>63</sup> *La Voz de Chile*, 10 de noviembre de 1864.

## NOMBRE

## CARRERA PÚBLICA

|                         |                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Costa, Gerónimo         | —                                                           |
| Chatel, Fernando        | —                                                           |
| De la Fuente, Ramón     | —                                                           |
| Donoso, Francisco       | Diputado, senador suplente (radical).                       |
| Errázuriz, Isidoro      | Diputado, senador, ministro de estado (liberal).            |
| Espejo, Juan Nepomuceno | Diputado (radical).                                         |
| Figueroa, Nicolás       | Diputado, intendente.                                       |
| Fritis, Román           | Escritor, periodista (radical).                             |
| Fraga, Ramón            | —                                                           |
| Gallo, Pedro León       | Diputado, senador (radical).                                |
| Gallo, Angel Custodio   | Diputado (radical).                                         |
| Gallo, Guillermo        | —                                                           |
| Gallo, Tomás            | Diputado (radical).                                         |
| Matta, Manuel Antonio   | Diputado, senador, embajador, ministro de estado (radical). |
| Matta, Guillermo        | Diputado, senador, intendente, embajador (radical).         |
| Matta, Felipe Santiago  | Diputado (radical).                                         |
| Matte, Augusto          | Diputado, senador, ministro de estado (liberal).            |
| Palazuelos, Juan A.     | Diputado, fundador de diario "La Ley" (radical).            |
| Reyes, Juan Bautista    | —                                                           |
| Rodríguez V., Luis      | Senador, ministro de estado (radical).                      |
| Sanderson, Domingo      | Regidor (radical).                                          |

## NOMBRE

## CARRERA PÚBLICA

Souper, Roberto

—

Varela, Federico

Diputado, senador (radical).

Vergara Albano, Aniceto

Diputado, embajador, ministro de estado, ministro de la Corte Suprema (liberal).

Vergara, José Francisco

Diputado, senador, ministro de estado, candidato a la Presidencia de la República, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Serenísimo Gran Maestro de la Masonería (radical).

Walker, Alejandro

—

Zabala, José R.

—

Zapata, Pedro Pablo

—

Resulta evidente que la mayoría de los personajes santiaguinos, de Valparaíso y del norte, que aparecen en esta lista, al igual que los actores del “48” chileno ya incluidos en la lista anterior, ocuparon, en su mayoría, altos cargos públicos en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX, en particular los capitalinos y porteños, así como algunas de las figuras más destacadas de la región de Atacama.

### *La asamblea radical de Copiapó*

Hemos hecho presente que la primera asamblea radical nació en Copiapó de un grupo reunido inicialmente en la llamada “Fraternidad de Atacama”. El 24 de diciembre de 1863 el diario “La Voz de Chile” había publicado la siguiente convocatoria: “Los ciudadanos abajo firmantes invitan a una reunión general de los electores del Partido Liberal Reformista, inscritos en los departamentos de Copiapó y Caldera, para el 27 de diciembre, con el patriótico objeto de dar principio a los trabajos electorales, inaugurando la *asamblea electoral*”<sup>64</sup>, de proceder en seguida, de común acuerdo, a tomar todas las medidas necesarias para asegurar en las próximas elecciones de diputados, de electores, de senadores y de municipales, un libre ejercicio de sufragio, exento de toda o simulada coacción y de asegurar el triunfo de los candidatos populares, quienes deberán aceptar en las subsiguientes sesiones, por sí o por apoderado, el programa discutido y aprobado por la mayoría de la misma asamblea”<sup>65</sup>.

<sup>64</sup> El destacado es nuestro.

<sup>65</sup> *La Voz de Chile*, 24 de diciembre de 1863.

Esta convocatoria es —de existir claramente alguno— el hito fundacional del Partido Radical, al menos en cuanto la forma de sociabilidad que lo caracterizaría por excelencia: la “asamblea”. La función primordial de ésta, está claro de la convocatoria, era electoral pero también se trataba de una institución que era típica del espíritu “societario” que Manuel Antonio Matta ya había enunciado el año anterior en cuanto elemento central de la doctrina que los animaba, apartándose claramente, en este aspecto, del liberalismo teórico.

En defensa de la idea “societaria” había escrito Matta: “La barbarie es el aislamiento, el individualismo de la persona, de la familia o de la tribu cuya esfera de acción llega hasta donde alcanzan sus brazos y sus armas; por consiguiente disminuye en proporción que ese aislamiento decrece, se retira y va cediendo el lugar a la cualidad contraria, la asociación (...). Los efectos sorprendentes de la asociación, reconocidos por todos y por todos invocados, bien sea rojos o blancos, socialistas o no socialistas, son el fruto natural, la consecuencia necesaria de la misma vida social”<sup>66</sup>. Es así que la función electoral de las primeras asambleas radicales debe insertarse en un contexto doctrinal y cumplir una función ciertamente más amplia que la de ser meras máquinas electoralistas. La figura descollante del grupo de Copiapó, a excepción de Matta, que fue elegido presidente de esa primera “asamblea radical”, y que también —como vimos— figuraba en el grupo de Santiago, fue el ya mencionado Pedro León Gallo, otro vástago de una familia de reciente y gran riqueza<sup>67</sup>, pero sin grandes pergaminos sociales. Gallo no visitó Europa en la coyuntura del “48”; más todavía, ex alumno del Instituto Nacional y emparentado con el Presidente Montt, se batió contra Urriola y los igualitarios el 20 de abril de 1851; pero al año siguiente, después de enemistarse con el gobierno por motivo de negocios relacionados con la construcción del ferrocarril de Valparaíso a Santiago, lo que redundó en su oposición a la candidatura presidencial de Montt, partió a radicarse a Copiapó. Allí, quizá por influencia de los hermanos Matta tomó posiciones políticas de un avanzado liberalismo, antiautoritarismo, espíritu “societario” y anticlericalismo, con ciertos rasgos de sensibilidad social cargada de romanticismo. En suma, “radicales”.

Gallo participó activamente, llegando a transformarse en el principal caudillo militar y financista de la revolución de 1859 contra el gobierno de Montt, convirtiéndose en una figura legendaria entre las fuerzas políticas modernizadoras de los años siguientes. Después de ser derrotado el ejército que comandaba en “Cerro Grande”, hubo de vivir el exilio.

Tal como Matta, más allá de sus dotes políticas, Pedro León Gallo fue hombre de notable cultura. Entre otras actividades, tradujo y comentó a Víctor Hugo (*La leyenda de los siglos*) y a Quinet<sup>68</sup>. Fue la segunda figura del radicalismo y, en

<sup>66</sup> *La Voz de Chile*, 10 de diciembre de 1862.

<sup>67</sup> Los Gallo eran dueños de Chañarillo.

<sup>68</sup> P. P. FIGUEROA, *Diccionario biográfico de Chile*, Santiago, Lit. y Encuadernación Barcelona, 1897.

cierta, medida, participó, de modo desfasado, del entusiasmo “Quarante-Huitard” chileno.

Otros integrantes de la asamblea electoral “radical” de Copiapó en diciembre de 1863 fueron: Pedro Pablo Zapata y Alejandro Villegas Julio, que hacían de secretarios y Olegario Carvallo, Anselmo Carabantes y Olegario Olivares, todos integrantes de la “mesa”. Entre los simples miembros estaban los ex socios de la “Fraternidad de Atacama”<sup>69</sup>.

El programa de esa primera asamblea radical se resumía en cinco enunciados:

Trabajar:

- “1) Por la reforma de la Constitución de 1833.
- 2) Por la libertad de asociación y de imprenta con todas sus legítimas consecuencias.
- 3) Por la organización universal y democrática de la Guardia nacional<sup>70</sup>.
- 4) Por la difusión de la instrucción primaria gratuita y obligatoria.
- 5) Por la Unión Americana”<sup>71</sup>.

En el primer enunciado estaban comprendidas las tendencias laicisantes y descentralizadoras que después se explicitarían en otros documentos radicales.

Otros objetivos apuntaban a cosas muy concretas. La libertad de prensa y acabar con la Guardia Nacional, utilizada, como se ha visto, como instrumento de control del gobierno sobre la población. El impulso a la educación masiva debe insertarse en el esfuerzo anti clerical.

Finalmente surgía el americanismo, en boga en la época y que fue una de las banderas de Bilbao después de que dejara Chile.

\*

¿Por qué el radicalismo surgió con tal fuerza en la zona de Copiapó, una región ciertamente importante para la economía nacional a partir de la década de 1830, pero sin tradición cultural ni política significativas?

La probable respuesta está precisamente en el hecho de tratarse la de Copiapó de una sociedad sin grandes tradiciones, con fuerte presencia extranjera (aunque no tanto como Valparaíso), enriquecida recientemente siguiendo un molde capitalista y en parte burgués, sin jerarquías sociales arraigadas<sup>72</sup>, ni (lo que era más importante aún) una presencia fuerte del catolicismo y la cultura católica, como era el caso del centro del país y, en especial, Santiago<sup>73</sup>. Era un ambiente abierto a lo nuevo y caracterizado por la audacia empresarial.

<sup>69</sup> LUIS PALMA ZÚNIGA, *Historia del Partido Radical*, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1967, pág. 33.

<sup>70</sup> Postulado que revela la perspicacia de Matta y sus correligionarios pues demuestran haber tenido muy clara cuál era la base del poder militar del autoritarismo que los había derrotado en 1859.

<sup>71</sup> PALMA, *op. cit.* pág. 33.

<sup>72</sup> RAÚL SILVA C.: *José Joaquín Vallejo*, Santiago, Ed. Andrés Bello, 1969, pág. 65.

<sup>73</sup> Treutler nos relata un motín “antijesuita” que se produjo el año 1853 en Copiapó en rechazo de un edicto del Arzobispo Valdivieso que se consideró atentatorio contra los extranjeros. En esa ocasión

En ese contexto social y cultural, las nuevas ideas, que pugnaban con la cultura tradicional chilena y “el peso de noche”, encontraron una mayor receptividad. Copiapó, con una población de unos 10.000 habitantes en la década de 1850, era una suerte de “zona de frontera” en lo social y cultural, con poca ley y casi sin Dios<sup>74</sup>. La nueva tendencia radical –como también se vio– también se asentaría en Chile central, pero de modo más paulatino y dentro del sector social medio, siendo sus principales dirigentes los mismos grandes empresarios del grupo copiapino original.

Maurice Zeitlin relaciona las revoluciones de 1851 y 1859 con el surgimiento de una (ésta) nueva clase empresarial, lo que parece una tesis correcta, aunque de valor parcial<sup>75</sup>. A nuestro juicio, la génesis de esas revoluciones es más compleja. Como hemos dicho más atrás, estuvieron todavía insertas en la lucha política pipiolo-pelucona y en la reacción de las provincias (y no sólo las burguesas como Valparaíso o Copiapó) contra el centralismo autoritario de Santiago, entre otras situaciones. También, como lo estamos viendo en este capítulo y continuaremos viéndolo en el siguiente, estuvieron relacionadas con un problema cultural que era central: los sectores sociales revolucionarios (y “radicales”) de las décadas de 1850 y 1860 eran representantes de una cosmovisión moderna. Esta ciertamente trascendía un mero comportamiento económico antagónico al de la antigua oligarquía gobernante de Santiago y Concepción, como dijimos, muy ligada al catolicismo y a los valores y jerarquías sociales tradicionales.

### *La asamblea radical de Santiago*

Se vio que, después de la de Copiapó, fue en Santiago, en 1864, donde se constituyó una segunda “asamblea radical”<sup>76</sup>.

El día 3 de marzo de ese año en una reunión ordinaria de la Unión Liberal y a propuesta del “ciudadano Matta”<sup>77</sup>, se convocó una “asamblea electoral” para en-

---

en el diario *El Copiapino* se afirmó que “Copiapó no conciente ni consentirá jamás que en su seno se abran las hogueras del Santo Oficio”, adelantando luego muchas de las ideas y valores que caracterizarían al radicalismo. JUAN TREUTLER, *Andanzas de un alemán en Atacama*, Santiago, Ed. Tamarugal, pág. 159.

<sup>74</sup> *Ibíd.*, caps. VI, IX, XIV y otros.

<sup>75</sup> MAURICE ZEITLIN, *The civil Wars in Chile (or the bourgeois revolution that never was)*, Princeton U. Press, Princeton, 1984. Si bien la relación que hace Zeitlin entre este apogeo de familias burguesas con los movimientos revolucionarios de 1851 y 1859, en lo sustancial parece efectiva, por desgracia sus referencias biográficas contienen muchos errores. Por ejemplo: hace a Santiago Arcos, banquero (quizá confundiéndolo con su padre o siguiendo la información errónea de Segall en ese sentido). También lo hace dirigente (leader) de la insurrección de 1851 cuando Arcos se encontraba en... California, etc. (pág. 50).

<sup>76</sup> ARAHAM KÖNIG, cit. por ESPEJO, *op. cit.*, pág. 139.

<sup>77</sup> “*La Voz de Chile*”, 4 de marzo de 1864.

frentar las elecciones parlamentarias que estaban por realizarse. La convocatoria la firmaban las siguientes personas, verdaderos fundadores del Partido Radical en Santiago: Antonio Aguilera, Manuel Aldunate, Juan Aldunate, Rosauro Allende, José Antonio Alvarez, Francisco Alvarez, Nicanor Aranda, Pastor Aranda, Felipe Araos, Lorenzo Arenas, Alejo Arenas, Pedro Antonio Arenas, Victorino Arquero, Juan Arredondo, Ramón A. Arriagada, Pedro Arrué, Agustín Astudillo, Benjamín Avalos, José María Avaria, José Manuel Avendaño, Pedro N. Baeza, Francisco A. Barros, Juan Dionisio Barros, José del C. Bastías, Andrés Ricardo Bello, José Domingo Bernal, Elías Berríos, Juan Bravo, Juan Briceño, Felipe L. Briceño, José del C. Briceño, Jervasio Cabrera, Felipe P. Cáceres, Narciso Calderón, Domingo Campos, Andrés Campos, Juan José Cañas, Valentín Carbacho, Antonio M. Castro, Ignacio Caviedes, Juan José Cifuentes, Juan Clavijo, Benjamín Collantes, Celedonio Concha, Félix Córdoba, Pedro José Cristi, Benito Cruz, Manuel Cruz, Miguel Doncaster, Miguel de la Barra, Manuel de la Barra, Anselmo de la Cruz, Ramón de la Fuente, Estanislao del Río, Jorge Délano, Carlos Díaz, José Díaz López, Estanislao Díaz, José Francisco Díaz, José Mateo Donoso, Juan Elgueta, Juan N. Espejo, Santos Farfán, José Manuel Fuenzalida, José M. Gacitúa Verdugo, Indalicio Gaete, Antonio María Gallo, Angel Custodio Gallo, Miguel Gálves, Ramón García, Rafael Garfías, Juan Francisco Gómez, José María Góngora, Daniel González, José Agustín González, José Domingo González, Ambrosio González Díaz, Rafael González, Manuel González, Leandro García, Jerónimo Guerrero, Manuel Guerrero, Polonio Herrera, Belisario Herrera, José Agustín Herrera, Juan de Dios Hurtado, Nemoroso Icarte, Bernardo Jara, José María Latorre, Joaquín Lazo, José Lemus, Toribio Lira, José María Lira, Eduardo D. Lizardi, Onofre Llanillos, José T. López, Emilio López, Benjamín López Vega, Manuel T. López, Luis López Zaldívar, Euliojio López, Blas Mandujano, Pedro Mardones, Alejandro Márquez, José Márquez González, José Miguel Martínez, José R. Martínez, Marcial Martínez, David Mateluna, Manuel Antonio Matta, Guillermo Matta, Nazario Maturana, Eusebio Membribe, Tránsito Méndez, José Gregorio Méndez, Nicolás Meneses, Venancio Meneses A., Eusebio Molina, Juan Morán, José Morán, Ignacio Moreno, José Luciano Moreno, Eugenio Segundo Moreno, Eugenio Moreno, Miguel Muñoz, Antonio Muñoz, Ascencio Naranjo, Isidro Navarro, Tadeo Novoa, Jacinto Núñez, José Mercedes Ogalde, José Ojeda, Tránsito Olguín, Mateo Olivos, Eusebio Orellana, Manuel Oro, Marcos Ortiz, Manuel Ovalle, Francisco Pardo, Pedro Parga, José del Carmen Parra, Lino Pino, Fernando Plata Laguna, Clemente Poblete, Antonio Quiroga, Manuel Ramírez, José Ramírez, José Marcos Ramírez, Manuel Recabarren, Manuel Rengifo, Manuel Reyes, Juan Ríos, Juan Rivas, José Francisco Rivas, Pascual Riveros, Manuel Robles, Benito Rodríguez, Luis Rodríguez Velasco, Juan Rojas, Ignacio Rojas, Manuel Rojas Díaz, Juan de Dios Rojas, Pedro José Román, Toribio Rosales, Andrés Salazar, Miguel Salinas, Raimundo Salvatierra, Esteban Samaniego, Ruperto Santa Cruz, Francisco Santa Cruz, Juan Segovia, Santiago Silva, Domingo Silva, Manuel Solar, Juan de D. Soto, José Bernardo Suárez, Matías

Suárez, Manuel Tapia, José del C. Toledo, Marcial Toro, José Elías Toro, M. Torres, Julián Torres, Juan Urbina, José Urquiza, Francisco Valdés Vicuña, Federico Valdés Vicuña, Ramón Valdés Lecaros, Francisco de B. Valenzuela, Pedro Juan Valenzuela, Juan de Dios Vargas, Felipe Velásquez, Juan N. Vélez, Juan Rafael Vélez, Bartolomé Vergara, Hermógenes Vicuña, Benjamín Vicuña Mackenna, Wenceslao Vidal, Pedro N. Videla, Manuel Arturo Villarroel, Pedro Villarroel de los Ríos, Isidoro Villavicencio, Manuel Zapiola, Emilio Zúñiga, Francisco Zúñiga<sup>78</sup>.

Lista que demuestra que más allá de nuestros ya conocidos hermanos Matta, Gallo, Manuel Guerrero, Manuel Recabarren, Juan Nepomuceno Espejo, Benjamín Vicuña Mackenna y algunos otros oligarcas de Santiago o provincias, los que hemos llamado “proto radicales”, el grueso de los constituyentes de la asamblea radical de Santiago, eran personas más o menos desconocidas de clase media. Poca “aristocracia castellano-vasca” encontramos entre los apellidos de los padres fundadores del radicalismo santiaguino. Ese sesgo mesócrata sería una de las características del Partido Radical hasta hoy. Los aristócratas antipelucones, como Isidoro y Federico Errázuriz, Domingo Santa María y otros que en su momento fueron girondinos chilenos, igualitarios o miembros de la Unión Liberal, hemos visto que finalmente se integrarían al Partido Liberal en sus diversas facciones.

En la convocatoria a que nos referimos se agregaba que la comisión encargada por la Unión Liberal para los trabajos preparatorios de la asamblea electoral, citaba a todos los firmantes y a quienes quisiesen cooperar a la instalación de ella, para el domingo 6 de marzo a la una de la tarde en la casa N° 101 de la calle Catedral.

La Comisión preparatoria estaba integrada por: Manuel Recabarren, Ambrosio Larrecheda, Juan Nepomuceno Espejo, Juan Agustín Palazuelos, Diego Donoso, Manuel Antonio Matta, todos miembros de nuestra conocida “Unión Liberal”<sup>79</sup>.

Resulta notable que en las listas anteriores figuran 5 ex igualitarios importantes: Manuel Guerrero, Manuel Recabarren y Benjamín Vicuña Mackenna; así como ¡los artesanos! Ambrosio Larrecheda (quien, como vemos, pertenecía a la Unión Liberal) y Esteban Samaniego. Las integraban además otros “Quarante Huitards” chilenos e igualitarios menos connotados, Rafael Garfías y Joaquín Lazo.

El hilo de filiación se perpetuaba. Esto se comprueba, aún más claramente, al comparar los contenidos del programa Radical de 1888<sup>80</sup> con los postulados de la Sociedad de Igualdad de cuarenta años antes<sup>81</sup>, los que por cierto no son idénticos, pero tienen muchos elementos en común.

Cabe insistir en que, tal como la de Copiapó, la asamblea santiaguina giraba también alrededor de Manuel Antonio Matta, quien residía, al menos parte del año en la capital, en sus funciones parlamentarias y políticas y que se transformaría en el líder nacional indiscutido del radicalismo de los próximos años.

<sup>78</sup> *Ibíd.*

<sup>79</sup> *Ibíd.*

<sup>80</sup> Están reproducidos por ESPEJO, *op. cit.* págs. 198-203.

<sup>81</sup> Ver *supra*, cap. anterior.

Hacia 1864, los radicales parecían mucho más auto afirmados, tanto que el mote vergonzante de “rojo” ahora era aceptado, acaso con orgullo. Al respecto, es interesante contrastar las palabras justificatorias expresadas por Guillermo Matta en 1862 (“El Partido Liberal y sus calumniadores”) con las de F. R. Sampaio, corresponsal de “La Voz de Chile” en Valparaíso en 1864. Mientras aquel renegaba o se justificaba del apelativo de “rojo”, este último, siendo una figura menor, lo aceptaba gustoso, incluso con un grado de maliciosa soberbia, en un artículo titulado “Triunfan los rojos”<sup>82</sup>.

### *La asamblea radical de Valparaíso y otras*

La nueva actitud radical quedó en evidencia con motivo del nacimiento de la primera asamblea de Valparaíso, que se creó por los mismos días que la de Santiago. Su origen parece haber sido bastante polémico y dificultoso, evidenciando las rivalidades y divisiones al interior del partido liberal entre “liberales moderados” y “rojos” o “radicales”. Una primera reunión de este último sector se llevó a cabo en Valparaíso el 8 de noviembre de 1863, con motivo del banquete que se realizó en honor a Pedro León Gallo al cual concurrieron, entre más de trescientas personas, figuras como Angel Custodio Gallo, Manuel Antonio Matta, Juan de Dios Arlegui, Luis Rodríguez Velasco, Benicio Alamos González, Gerónimo Costa, Francisco Donoso y Roberto Souper.

En esta reunión Pedro León Gallo señaló: “En medio de la concordia que dominaba este banquete, se acaba de pronunciar la palabra rojo, en un sentido ofensivo. Pues bien, yo la acepto en toda su extensión. ¿Qué significa el rojismo? Significa la abnegación, el sacrificio y aún la muerte para los defensores del derecho y la eterna justicia”<sup>83</sup>. Así daba la tónica de lo que sería la combatividad del radicalismo futuro.

Fue pues con ocasión de la confección de las listas de candidatos para las elecciones parlamentarias de 1864 por parte de la “asamblea electoral” porteña en que se albergaban los “rojos” o radicales, que se hizo efectivo el nacimiento de la asamblea radical de Valparaíso. De los candidatos se comentaba que no todos eran absolutamente “rojos” aunque sí la mayoría de ellos (particularmente se señala en este caso a Juan Givovich, “rojo subido”, que parece haber jugado un rol capital como líder, en los primeros momentos del radicalismo porteño)<sup>84</sup>.

Fueron miembros iniciales de la asamblea radical, de Valparaíso: José Alfonso, José M. Almarza, Francisco P. Alvarez, Benicio Alamos, Juan de Dios Arlegui, José G. Azagra, Baltazar Bañados, Juan B. Billa, Francisco Carvallo, Santos Cobos,

<sup>82</sup> *La Voz de Chile*, 15 de marzo de 1864.

<sup>83</sup> *La Voz de Chile*, 10 de noviembre de 1863.

<sup>84</sup> *La Voz de Chile*, 15 de abril de 1864.

Antonio Costa<sup>85</sup>, Alfredo Cox, Juan Givovich, Eusebio Gómez, José D. Grez, M. Ascencio Manterola, Miguel Manterola, Nicolás Mena, Enrique Mendoza, Domingo Pereda, Juan de Dios Rodríguez, Roberto Souper, José Agustín Verdugo, José F. Vergara<sup>86</sup>. Después ingresarían otros prohombres de la zona como el Dr. Ramón Allende Padín, abuelo de Salvador Allende, Presidente de Chile.

Pero los problemas internos del liberalismo no se daban sólo en Valparaíso. Siguiendo el camino ya visto, la cercanía de las elecciones parlamentarias de marzo de 1864 implicó que también se formaran otras asambleas electorales dominadas por los liberales rojos o radicales. Sea dicho de paso que estas asambleas levantaron candidaturas las que –siguiendo la corriente de la época– casi sin excepción perdieron las elecciones contra las listas oficialistas. Pero, después de las elecciones, quedaron constituidas como asambleas radicales más o menos permanentes.

Estas primeras asambleas radicales se formaron, la mayoría en el Norte Chico, los meses previos a las elecciones.

De modo que en 1864 se constituyeron:

La asamblea electoral (radical) de Ovalle, integrada por: José M. Aguirre, Santos Cabada, Francisco Cortés-Monroy, Antonino Fernández, Luis Gallardo, Rafael Muñoz, Exequiel Silva, Manuel A. Valdivia, Patricio Zeballos.

De más importancia que la anterior, fue la asamblea de La Serena que incluía a: Antonio Alfonso, Ignacio Alfonso, José Armados, Venancio Barraza, José Biera, Pedro Segundo Bolados, José Félix Comella, Jacinto Concha, Manuel Concha, Pedro Pablo Muñoz, Basilio Núñez, Cipriano Ramírez, José Ravest, José del Carmen Silva<sup>87</sup>.

En los años siguientes se constituirían otros núcleos radicales en ciudades chilenas hasta formar una “red”. Importante fue el nacimiento de la de Concepción el año 1865. Esta llegaría a ser muy influyente en la ciudad, siendo su figura descolante Juan Castellón<sup>88</sup>. Miembros iniciales de la asamblea radical de Concepción fueron también: Víctor Lamas, Andrés Lamas, Ricardo Claro, los miembros de la familia Lara, fundadores del diario “El Sur”, que en un comienzo se llamó “Revista del Sur” y otros, entre los que destacó el italiano Fioretti, famoso por sus polémicas con las autoridades eclesiásticas de la zona<sup>89</sup>. Poco después ingresarían a ella Beltrán Mathieu y Octavio Maira. Casi todos personajes de vasta figuración regional (los Lamas y Lara) o nacional, como Beltrán Mathieu. Concepción se convertiría en un bastión radical.

En 1885 Arturo Jabalquinto<sup>90</sup> confeccionó una lista –sin duda incompleta– de radicales. En ésta figuran muchos de los nombres anotados más atrás en su calidad de participantes en las reuniones de 1862-1865.

<sup>85</sup> ¿Era el mismo Gerónimo que hemos visto en el banquete en honor a P. L. Gallo?

<sup>86</sup> *La Voz de Chile*, noviembre de 1863-abril de 1864.

<sup>87</sup> *La Voz de Chile*, 25 de abril de 1864.

<sup>88</sup> GUILISASTI, *op. cit.*, pág. 133.

<sup>89</sup> ESPEJO, *op. cit.*, págs. 157-158.

<sup>90</sup> ARTURO JABALQUINTO, *Figuras del radicalismo; retratos a pluma*, Santiago, Imprenta del Siglo, 1885.

Sin embargo, este primer radicalismo (como sería también el caso del Segundo Club de la Reforma), si bien aparecería como continuador y heredero doctrinario de la Sociedad de la Igualdad y del “48” chileno, había perdido el carácter populista y revolucionario que caracterizó aquella organización y coyuntura.

Hemos visto que los constituyentes de la “Fraternidad de Atacama” eran los vástagos de las familias burguesas más ricas de la zona y en el caso de los simpatizantes liberales rojos o radicales santiaguinos, se trataba de gente de origen similar (y en varios casos eran los mismos). La masa militante era de clase media y, en el otro extremo, sólo incluía —hasta donde sabemos— a los artesanos que hemos mencionado más arriba, al menos entre su dirigencia.

Ya hemos vistos que las asambleas radicales de Ovalle, La Serena y Concepción también estaban dirigidas por notables. Sólo que eran fervorosamente anticlericales. Varela de Copiapó o Cortés-Monroy de Ovalle (Marqués de la Piedra Blanca de Huana) figuran en la lista de las persona más adineradas de Chile que preparara Benjamín Vicuña Mackenna y que apareciera en El Mercurio de Valparaíso en abril de 1882. También vimos que era el caso de muchos de los primeros radicales de Concepción.

Se puede argüir que también ese había sido el caso de la Sociedad de la Igualdad, en particular durante su segunda época, a partir de junio de 1850. Pero, hemos visto que en esa segunda etapa de la Sociedad de la Igualdad, se desvirtuó su espíritu original. Además, aún entonces, siempre en ésta militó un grupo muy numeroso, mayoritario, de artesanos, lo que no era el caso del naciente radicalismo, donde estos últimos eran probablemente muy pocos.

En la década de su constitución formal como partido político (la de 1880), según Feliú Cruz, el Partido Radical era el producto de la transformación social del medio siglo. Lo constituía la clase media de las provincias, el elemento intelectual y profesional que producía el Liceo y la Universidad. “Su ideario era la emancipación de los espíritus en todo orden: en el religioso, en el social y en el moral”<sup>91</sup>.

Desde otra perspectiva historiográfica, la de las opiniones expresadas en la época por dirigentes populares, se llega a la misma conclusión. Por lo que se sabe, los sectores artesanales u obreros no parecieron identificarse, salvo las escasas excepciones ya señaladas, con los intereses del radicalismo inicial.

Más todavía, la identificación que se hacía de la nueva organización con la Sociedad de la Igualdad, señalaban, avalaba su actitud de rechazo a estos radicales, sus proclamados herederos, pues aquella habría constituido “un engaño”.

Ya en 1862 se había publicado en “La Voz de Chile” una carta protesta de los artesanos copiapinos (?) contra la “Fraternidad de Atacama”. Decía: “Al ver que personas extrañas a los intereses de la clase industriosa y que poca confianza nos

<sup>91</sup> Guillermo Feliú Cruz, citado por GUILISATI: *op. cit.*, pág. 133.

inspiran, si recordamos los antecedentes y lo que han hecho en beneficio del pueblo cuando éste los ha colocado en posición de servirlo, quieren apoderarse de nuestro primitivo pensamiento para desviarlo de su natural camino, hemos creído que se trataba de abusar de nuestra sencillez y de alucinarnos con frases pomposas pronunciadas en un estilo enfático, que nada valen en el terreno práctico de los hechos, como nos lo ha demostrado la experiencia en casos idénticos; y si no, ahí están: “La Sociedad de la Igualdad”, la de “Instrucción Primaria”, la “Escuela de Artesanos”, etc.<sup>92</sup>.

Ciertamente que cabe la pregunta ¿Este documento emanaba realmente de un grupo de artesanos? Su lenguaje y estilo es bien diferente al de los discursos de artesanos santiaguinos pronunciados en las sesiones de la Sociedad de la Igualdad<sup>93</sup>. Si la anterior declaración hubiera provenido de éstos, constituiría un testimonio importante para explicarnos el problema de la no integración de artesanos al Partido Radical.

Pero los “artesanos copiapinos” que firman la carta no parecen muy genuinos en su condición. Además de lo recién anotado, dudamos que, de provenir verdaderamente sólo de un grupo de artesanos, el documento que atacaba a la Fraternidad de Atacama” se hubiera publicado en “La Voz de Chile” órgano de expresión del naciente grupo radical de Santiago.

Sea como fuere, el citado artículo demuestra que en el ambiente político chileno estaba circulando la idea de que la alianza que existió entre oligarcas y artesanos en la Sociedad de la Igualdad había sido una parodia, la que no seguiría dándose.

Este divorcio con los sectores populares y en especial los artesanos no significó, sin embargo, que el radicalismo renunciara completamente, a nivel del discurso al menos, al ideario social de 1850. El radicalismo fue el continuador casi oficial de la doctrina de los “Quarante-Huitards” chilenos<sup>94</sup>, y sus aspiraciones reformistas no se limitaban a la reformulación de la estructura y funcionamiento del aparato político; también postulaban objetivos sociales, aunque la mayoría conectados con la laicización del estado chileno, poniendo énfasis en lo educacional y cultural en general<sup>95</sup>.

En todo caso, tratándose sólo de los postulados y objetivos político-republicanos de los liberales, la actitud radical era mucho más intransigente y militante que la de aquellos.

En fin. Tal como a los igualitarios de 1850 a los radicales se les acusó de comunistas, socialistas y sansimonianos, lo que sin duda no fue casual<sup>96</sup>.

<sup>92</sup> *La Voz de Chile*, 4 de diciembre de 1862.

<sup>93</sup> *La Barra*, N<sup>os</sup> 113, 127, 129, etc., octubre de 1850.

<sup>94</sup> Como dato ilustrativo de lo que afirmamos: En 1865 se fundó entre los estudiantes del liceo de Copiapó una asociación literaria titulada ¡”Sociedad de la Igualdad”! en la que se adoptó como patrono “al ilustre filósofo Francisco Bilbao”. Cfr. PEDRO PABLO FIGUEROA: *Historia de Francisco Bilbao*, p. 247.

<sup>95</sup> ESPEJO: *op. cit.*, pp. 198-203.

<sup>96</sup> VALENTÍN LETELIER: “Discurso pronunciado en la sesión inaugural de la Convención Radical de 1906”; ESPEJO, *op. cit.*, p. 238.

## Los “clubs” radicales

En el lapso de tiempo que transcurrió entre los años 1862-1864 y 1888, el radicalismo no se estructuró nacionalmente como un partido político. Funcionó dividido en asambleas aunque con cobertura territorial de gran parte de la zona central del país. Estas asambleas revivían periódicamente con motivo de las elecciones<sup>97</sup>. Como lo hemos venido diciendo, eran fundamentalmente “asambleas electorales”<sup>98</sup>, pero mantenían una identidad en el tiempo en cuanto a sus integrantes y en cuanto a sus principios y fines programáticos. Esta identidad se daba también a nivel nacional entre todos los radicales. Es así que se puede decir que desde 1863-64 existió en Chile el radicalismo como fuerza política e identidad cultural, aunque no existiese propiamente un Partido Radical.

El radicalismo experimentó una ampliación hacia la dimensión no estrictamente política, o, al menos no política electoral, cuando comenzaron a nacer, como correlato de las “asambleas” y en las mismas ciudades y barrios, los “clubs” radicales. El “club” era una instancia de socialización mucho más informal que la asamblea, en la que se realizaban actividades culturales, se conversaba de variados temas, se comía y bebía y, al parecer, también se jugaba moderadamente.

El primer “club” radical fue el de Santiago y en su “Boletín”<sup>99</sup>, luego de definir que su “objeto será procurar la ilustración, entretenimiento y comunicación diaria de sus socios y la propaganda de doctrinas radicales”, rezaba: “El club llenará los propósitos de su fundación de la manera siguiente:

Tendrá diariamente a disposición de los socios salones de lectura, tertulia y entretenimiento.

Dará conferencias públicas en los días fijados y sobre los temas aceptados por el Directorio.

Servirá en sus necesidades materiales y fomentará especialmente, los propósitos de la asamblea radical de Santiago.

Atenderá y cultivará relaciones con las corporaciones análogas en las provincias y patrocinará a los correligionarios cuando lo solicitan en asuntos que corresponden a sus institución”<sup>100</sup>.

Es así que, siendo instancias de sociabilidad informal, los clubs eran también importantes vehículos de difusión de la doctrina y “cultura” radical.

En los clubs podían ingresar además, como invitadas, las mujeres. Pero quizá el rasgo más importante que los diferenciaba de las asambleas era su carácter per-

<sup>97</sup> P. TORO, “El Partido Radical... etc.”. Cit.

<sup>98</sup> Cfr. JULIO HEISSE: *op. cit.*, tomo II, pág. 36.

<sup>99</sup> *Boletín del Club Radical de Santiago*, Santiago, Imprenta La Libertad Electoral, 1888; cit. por TORO: *op. cit.*

<sup>100</sup> *Ibíd.* Art. 2.

manente. El “club” no era una instancia electoral más o menos transitoria, era un núcleo permanente que imprimía carácter con más fuerza que la propia asamblea. Por cierto que los clubs radicales esparcidos por Chile no estaban estructurados en una red formal, como las asambleas, al menos después de la constitución oficial del Partido en 1888, pero constituían una red informal con tanto o mayor peso social.

*Ampliación de la nueva forma de sociabilidad.*

*El (segundo) “Club de la Reforma” y sus hombres.*

Otra agrupación política que debe insertarse en el legado del “48” es el llamado “Club de la Reforma”, fundado en el año 1868. Su estructura en cuanto forma de sociabilidad política también respondía a los patrones de 1850. De hecho se trató de un segundo Club de Reforma, pues ya vimos que había habido uno, de breve existencia, en 1849, integrándose muchos de sus socios, posteriormente, a la Sociedad de la Igualdad.

El Club de la Reforma de 1868 se organizó con posterioridad (y en parte como una respuesta) a la reelección presidencial de José Joaquín Pérez en 1866, reclutándose sus miembros entre los sectores liberales ligados a José Victorino Lastarria, Domingo Santa María e Isidoro Errázuriz, pero también entre los radicales y los monttvaristas o nacionales (que constituyeron la mayoría de su militancia) con el fin de modificar el orden institucional establecido por la Constitución de 1833. Éste se consideraba superado por las condiciones históricas imperantes y, en todo caso, incompatible con la ideología republicana-liberal preponderante, a cuyo génesis nos hemos referido en la Introducción.

El “Club de la Reforma” representaba una sorprendente alianza, la que incluía a un sector del liberalismo anti autoritario tradicional, todavía con resabios pipiolo y cuya principal figura era Lastarria (el otro sector liberal estaba con Federico Errázuriz y no participó) y a los radicales; pero también al grupo de los ex autoritarios (laicizantes y modernizantes) que giraban en torno de Manuel Montt y Antonio Varas, otrora sus grandes enemigos.

La alianza entre los liberales y radicales no debe sorprendernos. Como afirma Bernardo Subercaseaux, el grupo de “Lastarria y sus discípulos (...) compelidos a elegir entre los dos polos que conforman el eje hegemónico, entre la oligarquía latifundista y los empresarios mineros, entre la agricultura y la industria, entre el Sur y el Norte (en el cual nosotros incluiríamos a Valparaíso), se identifican sin vacilar con el segundo”<sup>101</sup>. Era, en cierto modo, la alianza entre el liberalismo político y el liberalismo económico.

Por otra parte, en esa época Lastarria estaba en tránsito desde la admiración al liberalismo de Benjamín Constant al positivismo; ambas vertientes intelectuales conciliables con el radicalismo.

<sup>101</sup> BERNARDO SUBERCASEAUX: *Lastarria, ideología y literatura*, Santiago, Ed. Aconcagua, 1981.

A pesar de lo anterior, llama la atención la pertenencia de los nacionales a una asociación con los objetivos políticos del Club de la Reforma. Pero, como suele suceder con algunos grupos autoritarios cuando pierden el control del poder político, una vez despojados de éste, los seguidores de Montt y Varas, por lo demás, desde siempre modernizantes en lo económico y educacional y abiertamente anticlericales desde 1857 (antes habían sido sólo “regalistas”) se tornaron inusitadamente democráticos y defensores de los derechos políticos de todos. Así se pudo ver entre los asistentes a las sesiones del Club a Antonio Varas sentado cerca de Pedro León Gallo, Manuel Antonio Matta y José Victorino Lastarria.

Desde otro punto de vista, la presencia de los nacionales en el Club de la Reforma refleja hasta qué punto el ideario político liberal del “48” (verdadero “signo de los tiempos”) se había extendido (más o menos suavizado) entre la elite política chilena: ya era aceptado por todos, incluso quienes habían sido sus más ardientes opositores.

Habría ayudado especialmente al acercamiento entre los copartícipes en la nueva asociación el común impulso anticlerical y laicizante, existente desde siempre entre los radicales y los liberales de los grupos de Santa María e Isidoro Errázuriz y, a partir de la “Cuestión del Sacristán”, entre los nacionales.

Cuan universal era la aceptación del ideario liberal por la clase política chilena ya hacia 1870, quedaría aún en mayor evidencia poco después de la elección como Presidente de la República de Federico Errázuriz en 1871, al ser justamente los adversarios políticos de los grupos representados en el Club de la Reforma, vale decir conservadores y liberales de Gobierno, los que implementarían algunas de las primeras “reformas” por las cuales lucharán sus adversarios de el Club, en un proceso que continuaría durante todo el último cuarto del siglo XIX. Heisse no vacila en afirmar que “Todas las enmiendas constitucionales y demás reformas políticas que fueron aprobadas a lo largo del período parlamentario, las encontramos esbozadas en el programa del Club de la Reforma”<sup>102</sup>. Concordamos con él.

En otras palabras, el objetivo esencial del Club de la Reforma de 1868: la reforma (valga la redundancia) de la Constitución de 1833 y la democratización (al menos formal) y liberalización del país, integró no sólo a quienes más se habían opuesto a ella hasta 1861, los monttvaristas o nacionales, en alianza con sus ex archi-enemigos los radicales, sus socios ahora en el Club de la Reforma. Sino también al resto del espectro político chileno; pues -paradoja más notable- esa “reforma” habría de ser llevada a cabo, inicialmente al menos, por un Gobierno apoyado por la alianza política que se oponía a los sectores integrados en el Club de la Reforma y que ganó la Presidencia de la República en 1871 con Federico Errázuriz. En esta alianza estuvieron, hasta 1873, los conservadores ultramontanos, vale decir “el” otro grupo (entonces unido a los nacionales) que se había opuesto a todo intento de “reforma” política liberalizante mientras fueron gobierno hasta 1857.

<sup>102</sup> HEISSE: *op. cit.* tomo I, pág. 70.

Pero vamos al análisis de este segundo Club de la Reforma.

José Victorino Lastarria definió así sus objetivos en un documento titulado "Estatuto del Club de la Reforma" dado a la publicidad el día 9 de septiembre de dicho año; éste rezaba: "El Club de la Reforma tiene por objeto impulsar el progreso político del país propagando las ideas que deben servir de fundamento a la reforma liberal de nuestras instituciones y corregir los malos hábitos que vician nuestro sistema democrático". Los propósitos del Club se dirigen especialmente: "a elevar la política a la altura de los principios honradamente profesados (...), estimular el espíritu público e ilustrar la opinión pública dándole fuerza y eficacia. Hacer efectivo el principio de la fraternidad política; salvaguarda de las libertades públicas, de modo que la usurpación de un derecho o el ataque a una libertad de cualquier ciudadano sean considerados como una amenaza al derecho y la libertad de todos. Promover la unión de los partidarios del progreso con el fin de formar un gran partido sinceramente liberal y reformador". Y agregaba: "serán socios del Club todos los individuos que, suscribiendo los presentes estatutos, contraigan el compromiso de cooperar por cuantos medios estén a su alcance, a la realización de los propósitos de la institución y que acepten, por lo menos en orden a la reforma liberal, los principios consignados en el programa"<sup>103</sup>. Se exigía a los socios una cuota trimestral de cuatro pesos<sup>104</sup>.

Veamos los puntos principales del programa del Club:

"Garantías para hacer efectiva la responsabilidad de las autoridades y los funcionarios públicos.

Prescindencia del Gobierno y sus agentes en las elecciones populares.

Reforma electoral que ampliase el derecho a sufragio a todos los ciudadanos capaces de ejercerlo; libertad de voto.

Representación proporcional de todas las opiniones en los organismos colegiados.

Reforma de la constitución del Senado, cambiando el sistema de elección y aumentando el número de sus miembros.

Incompatibilidad entre funciones parlamentarias con las de empleado del estado.

Tolerancia religiosa amplia.

Reconocimiento expreso de los derechos de asociación y las libertades de petición, prensa e industria.

Limitación de las facultades del Presidente de la República y hacer imposible su reelección.

Limitación de las facultades extraordinarias, estados de sitio y asamblea.

<sup>103</sup> La declaración es de Lastarria por más que apareció con el nombre de "Estatuto del Club de la Reforma" en: "El Ferrocarril" del 9 de septiembre de 1868; también está en: J. V. LASTARRIA: *Obras completas*, tomo V, pág. 428.

<sup>104</sup> FRANCISCO BULNES SERRANO, *El Club de la Reforma 1868-1871*, trabajo inédito, 1989.

Reforma de la ley de régimen interior y garantización de los derechos individuales.

Limitación legal de la facultad de prisión preventiva.

Constitución de un poder municipal independiente y ampliación de sus atribuciones.

Completa independencia del poder judicial, e inmovilidad de los jueces.

Supresión de los fueros de excepción.

Reforma de la legislación penal y abolición de penas infamantes.

Reforma del sistema impositivo para llegar paulatinamente a un sistema tributario “de acuerdo con la ciencia y la justicia”.

Supresión de la Guardia Nacional mientras no se reorganizase sobre una base democrática.

Creación de una policía rural pagada.

Reorganización de la enseñanza pública dándole una tendencia práctica “más en armonía con las exigencias y principios de la civilización del siglo”.

Apertura de cursos para generalizar los conocimientos literarios y científicos, sin obligar a los alumnos a seguir un orden riguroso de estudios<sup>105</sup>.

Fomento de la inmigración.

Organización de la Marina de Guerra (?).

Fomento de la unión de los pueblos americanos del mismo origen, por medio de tratados políticos y comerciales<sup>106</sup>.

Un ideario sin duda liberal y “progresista” con algunas curiosidades como la inserción en medio de éste del curioso punto 23 relativo a la “Organización de la Marina de Guerra”.

\*

El Club de la Reforma despertó un inusitado interés y entusiasmo, según Patricio Estellé: “La juventud de la mayoría de ellos, muchos de los cuales ocuparon más tarde un sitio distinguido en la política chilena, contribuyó a darle tal impulso”<sup>107</sup>. Se trataba de combatir la indiferencia política a través de la dictación de ciclos de charlas dirigidos a la masa ciudadana. El Club había de ser una escuela cívica y de moral pública, para enfocar en una perspectiva constructiva y rectificadora cuestiones contingentes. Las charlas se refirieron a materias como: “La cuestión electoral, las elecciones presidenciales, la reforma de la constitución (...), las relaciones entre iglesia y estado, la libertad de cultos, el americanismo, etc.”<sup>108</sup>.

<sup>105</sup> Todavía la misma iniciativa de la Sociedad de la Igualdad, casi 20 años antes.

<sup>106</sup> El programa está reproducido por F. A. ENCINA: *Historia de Chile*, tomo XIV, págs. 499-502; el desglose temático lo hemos hecho nosotros.

<sup>107</sup> PATRICIO ESTELLÉ: “El Club de la Reforma de 1868-1871”, en *Revista Historia*, N° 9, 1970, pág. 120.

<sup>108</sup> *Ibíd.*, pág. 121.

Pero la nueva asociación no pretendía constituirse en una instancia de carácter permanente. Tenía una razón de ser funcional: tal como lo decía su nombre, lograr la “reforma” de la institucionalidad chilena tal como estaba consagrada en la carta de 1833. Una vez logrado ese objetivo se disolvería, y así ocurrió en la realidad.

El Club sesionó por primera vez en el salón del Casino de la Filarmónica, ubicado en la calle Estado, el día 4 de septiembre de 1868. Posteriormente algunas sesiones se realizaron en la casa del nacional Jerónimo Urmeneta<sup>109</sup>, un minero enriquecido, como los Matta y los Gallo, típico representante del sector social agrupado en las nuevas formas de sociabilidad que estamos estudiando. Su primera directiva estuvo integrada por el propio Jerónimo Urmeneta como presidente, Manuel Salustio Fernández y Luis Rodríguez Velasco como secretarios<sup>110</sup>. En la sesión se fijaron además las metas de la organización: “El Club de la Reforma tiene por objeto impulsar el progreso político del país propagando las ideas que deben servir de fundamento a la reforma liberal de nuestras instituciones y corregir los malos hábitos que vician el sistema democrático”<sup>111</sup>. En esa misma primera sesión, Jerónimo Urmeneta realizaba una aguda crítica al gobierno por el hecho que “han transcurrido siete años sin que el gobierno tome la iniciativa para poner en consecuencia esas disposiciones (del texto constitucional de 1833) con los principios republicanos que profesamos. Además, el voto general del país se ha manifestado de una manera elocuente en favor de la reforma electoral sin que haya sido debidamente atendido. Se vale de subterfugios y dilaciones contra una reforma que es la base de las demás, a fin de dejar expedito el camino a los abusos y en que con facilidad se falsea el voto”<sup>112</sup>. Párrafo que (de paso) da a entender bien claramente en qué espíritu había sido elegido José Joaquín Pérez en 1861.

Poco después, el Club de la Reforma tendría su primera actuación pública con motivo de la acusación ante el senado del entonces presidente de la Corte Suprema Manuel Montt. En esa ocasión hicieron conjuntamente sus primeras armas políticas, Enrique Mac-Iver y José Manuel Balmaceda, entonces ardiente nacional.

El 9 de septiembre de 1868 “El Ferrocarril” publicaba los estatutos del Club de la Reforma, a los cuales hemos hecho referencia más arriba.

El 6 de enero de 1869 el mismo diario liberal afirmaba que estas iniciativas “abrirían para Chile una era de inestimables bienes, ya que por primera vez, la política adquiriría la categoría de ciencia y se elevaba a la altura de los grandes principios”<sup>113</sup>.

Un año después, en septiembre de 1869, se reunió la primera Convención del Club de la Reforma. Por esta época el Club se había extendido territorialmente a buena parte del ecúmene del Chile de entonces. El patrón de sociabilidad adoptado, como en el caso de la Sociedad de la Igualdad y el juvenil Partido Radical, fue

<sup>109</sup> “Actas del Club de la Reforma”, AN-FV, Vol 336.

<sup>110</sup> BULNES, *op. cit.*

<sup>111</sup> *El Ferrocarril*, 6 de septiembre de 1868.

<sup>112</sup> *El Ferrocarril*, 5 de septiembre de 1868.

<sup>113</sup> *El Ferrocarril*, 6 de enero de 1869.

también el de la sociedad o club político republicano francés: un conjunto de núcleos interconectados formando una red. Para esa primera Convención vinieron representantes de Andacollo, Caupolicán, Cauquenes, Curicó, Chillán, Illapel, Itata, La Ligua, La Serena, Linares, Ovalle, Parral, Rancagua, San Felipe, Santiago, Valparaíso y Vichuquén. El total de convencionales fue de 78. En la primera sesión, realizada el 15 de septiembre, se procedió a elegir una mesa directiva. Jerónimo Urmeneta fue elegido presidente, Angel Custodio Gallo, vicepresidente y José Primo Olave, secretario<sup>114</sup>. Dos días después la Convención tomó una serie de acuerdos:

“Unir esfuerzos para trabajar por un régimen que garantice la libertad individual.

Que los clubes de Santiago y provincias, mediante comisiones o delegados, fiscalizaran la formación de los registros electorales y la emisión de sufragios.

Que se realizaran convenciones en todos los departamentos de la República para llegar a acuerdos sobre los candidatos a parlamentarios.

Exigir a los electores el compromiso de dar su voto a los candidatos que triunfasen en esas elecciones preliminares.

Que los diferentes “clubes” repartidos por el territorio de la República continuasen con sus funciones ordinarias (?) y colaborando con la Convención, a la que reconocían como autoridad superior.

Que la Convención podía ser convocada a petición de la quinta parte de sus miembros.

Que los acuerdos tomados por la Convención serían obligatorios para todos sus miembros y los de los clubes que representaban.

Que durante el receso de la Convención funcionaría, en su representación, una comisión compuesta por siete personas. Cada club podía además adjuntar un miembro con mandato irrevocable”<sup>115</sup>.

Tuvo pues el Club de la Reforma una “Directiva” y una “Comisión Permanente” destinada a desempeñar las funciones de la Convención Nacional cuando ésta no estuviera reunida. Esta última instancia estaba, a su vez, constituida por representantes de todos los clubs provinciales (núcleos), los cuales, en asambleas electorales (al igual que las radicales de la época) proclamaban los candidatos para las elecciones parlamentarias (lo que, de hecho, sólo ocurrió en dos, las de 1870 y 1873).

Se trataba, en definitiva, de una forma de sociabilidad política formal, jerarquizada, estructurada funcional y territorialmente, en torno a un programa y principios doctrinarios comunes. En todo esto el segundo Club de la Reforma era

<sup>114</sup> “Actas del Club de la Reforma”. Sesión nocturna del 15 de septiembre de 1868.

<sup>115</sup> BULNES, *op. cit.*, tomado de “Acta del Club de la Reforma”, 17 de septiembre de 1868.

parecido a lo que había pretendido ser la Sociedad de la Igualdad de 18 años antes, pero mucho más organizado.

Como copia de los clubs republicanos franceses a que nos hemos referido, era aún más acabado. No tenía, en cambio, al igual que el Partido Radical, el carácter popular o semi popular y revolucionario o semi revolucionario de la organización fundada por Santiago Arcos. El nuevo club era un asunto de oligarcas, santiaguinos y provincianos y sus métodos de acción eran racionales y en extremo ponderados. En suma, si la Sociedad de la Igualdad se asemejaba a los clubs republicanos más combativos de la última época de la Monarquía de Julio en Francia, el Club de la Reforma estaba próximo a las asociaciones políticas más moderadas de la Europa de aquella época, pero el modelo era común.

En enero de 1871 se llevó a cabo la segunda convención del Club de la Reforma, que por entonces se había extendido a todo el país. Asistieron representantes de: Ancud, Carelmapu, Casablanca, Castro, Cauquenes, Coelemu, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Curicó, Chillán, Illapel, Itata, La Ligua, La Serena, Linares, Los Andes, Llanquihue, Ovalle, Osorno, Parral, Petorca, Puchacai, Putaendo, Quillota, Rere, San Felipe, San Carlos, Santiago, Talca, Valparaíso y Victoria<sup>116</sup>. Esta red aseguraba una difusión amplia de los principios doctrinarios del "Club" actuando de caja de resonancia del pensamiento de los dirigentes.

De modo que, tal como afirma Patricio Estellé: "la influencia de los clubs (de la reforma) en la vida política chilena fue decisiva. Fueron los eficaces vehículos de propagación de las ideas liberales. Su programa fue el punto de partida de todas las reformas político-constitucionales del último cuarto del siglo XIX. Siendo además una escuela cívica que introdujo diversas prácticas democráticas como convenciones, reuniones, conferencias, etc., además de organizar una oposición seria y fiscalizadora"<sup>117</sup>.

El Club de la Reforma se disolvió en 1874, cuando se consideró que su labor estaba finiquitada. La Constitución de 1833 había sido modificada y estaba en vías de serlo aún más<sup>118</sup>. Esta, de ser un documento que proclamaba un orden autoritario pasó a ser una carta de tendencia liberal. Cambió la letra, pero, más todavía, el espíritu con que se interpretaba.

La primera reforma sustancial a la Carta de 1833, que prohibía la reelección presidencial, se aprobó el 8 de agosto de 1871 y prohibía la reelección de Presidente de la República, con lo cual la duración del cargo quedó limitada a cinco años.

La segunda fue promulgada el 4 de septiembre de 1873 y bajó el quórum requerido para el funcionamiento de los cuerpos legislativos, dando así más facilidades (e influencia) a la labor parlamentaria.

La tercera reforma, promulgada el 13 de agosto de 1874, incluyó en el texto

<sup>116</sup> *Ibíd.*, la lista parece no ser exhaustiva y está tomada de las "Actas".

<sup>117</sup> ESTELLÉ, *op. cit.*, pág. 131.

<sup>118</sup> En relación a las reformas a la Constitución de 1833 realizadas entre los años 1871 y 1874 inclusive, cfr.: JULIO HEISSE, *op. cit.*, tomo I, págs. 36-46.

constitucional las libertades de reunión, asociación sin permiso previo y enseñanza.

La cuarta reforma a la Constitución de 1833, promulgada también el 13 de agosto de 1874, hacía incompatible el cargo de parlamentario, con todo cargo dependiente del ejecutivo y con la calidad de sacerdote y juez. Con esto se impedía que los empleados públicos, hasta entonces instrumentos dóciles al Gobierno, influyeran en las decisiones del parlamento. También significaba una limitación al poder político de la Iglesia Católica.

La quinta enmienda constitucional, promulgada el 24 de octubre de 1874, limitó las posibilidades del ejecutivo de decretar estados de excepción (entre ellos el temible “estado de sitio”) y limitó también la posibilidad de otorgar al Presidente de la República facultades legislativas extraordinarias<sup>119</sup>.

\*

Fueron miembros fundadores del Club de la Reforma en el momento de su nacimiento (Convención de 1869):

|                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Antonio Alfonso           | Nicolás Hurtado         |
| Domingo Arteaga           | Belisario Labbé         |
| José Manuel Balmaceda     | Hermógenes Labbé        |
| Aristides Benavente       | Daniel Lastarria        |
| Luis Benavente            | Demetrio Lastarria      |
| José V. Benavente         | J. Victorino Lastarria  |
| Vicente Benavente         | Emeterio Letelier       |
| Anselmo Benítez           | Juan José Luco Ovalle   |
| Juan de la Cruz Benítez   | José Rosauero Madariaga |
| Alejandro Cañas Pinochet  | Marcial Martínez        |
| Lindes (?) Castillo       | Hipólito Matus          |
| Antonio Covarrubias       | Guillermo Matta         |
| Andrés Chacón             | Manuel Antonio Matta    |
| Manuel Chaparro           | Luis Romilio Mora       |
| Moisés del Fierro         | Jovino Novoa            |
| Andrés de la Cruz         | Silvestre Ochagavía     |
| Antonio de la Lastra      | José Primo Olave        |
| Isidoro Errázuriz         | José A. Oyanedel        |
| Juan Nepomuceno Espejo    | Juan Agustín Palazuelos |
| Daniel Espejo             | José Mercedes Parra     |
| Agustín S. Espinoza       | Leoncio Pica            |
| Juan Fernández Valenzuela | Vicente Pérez Rosales   |

<sup>119</sup> HEISSE, *op. cit.*, tomo I, págs. 36-47.

Manuel F. Fernández  
 Ramón Fernández  
 Salustio Fernández  
 Juan Fuentes  
 José Tomás Fuenzalida  
 José M. Gaete  
 Angel C. Gallo  
 Pedro León Gallo  
 Justo García  
 Ramón Gómez  
 Francisco Gandarillas  
 Juan Mauricio Garcés  
 Victorino Garrido  
 Sótero Gundián  
 Miguel Guzmán  
 Nicolás Hederra  
 Ignacio Zenteno<sup>120</sup>

Francisco Puelma  
 Mariano Ramírez C.  
 Manuel Recabarren  
 Vicente Reyes  
 Francisco A. Rodríguez  
 Luis Martiniano Rodríguez  
 Luis Rodríguez Velasco  
 Juan Ignacio Rojas  
 Rafael Sotomayor  
 Hermógenes Urbistondo  
 Manuel Urrutia  
 Fermín Valenzuela Castillo  
 Crisólogo Varas  
 Emilio Varas  
 José Miguel Varas  
 José F. Vergara

Como podemos apreciar: Domingo Arteaga, José Manuel Balmaceda, Isidoro Errázuriz, Angel C. Gallo, Pedro León Gallo, José Victorino Lastarria, Demetrio Lastarria, Marcial Martínez, Guillermo y Manuel Antonio Matta, Jovino Novoa, Silvestre Ochagavía, Juan A. Palazuelos, Vicente Pérez Rosales, Francisco Puelma T., Manuel Recabarren (que no se perdía una), Vicente Reyes, Rafael Sotomayor, Jerónimo Urmeneta, José Francisco Vergara (a los que se agregarían después, Enrique Mac-Iver, Eduardo Matte, Abraham König, Pedro N. Marcoleta, Waldo Silva y otros que asistieron a la convención del Club de la Reforma de 1871<sup>121</sup> o se le incorporaron antes o después de ésta) son sólo algunas de las personalidades de la historia de Chile que pertenecieron al Club. De los últimos nombrados (que no figuran en la lista) y de los que figuran en ésta y no hemos incluido en las listas anteriores realizaremos un seguimiento de sus carreras públicas. En este caso, por tratarse muchas de ellas de figuras ya maduras, no nos remitiremos sólo a las carreras públicas “posteriores” al nacimiento de la forma de sociabilidad que nos interesa, como lo hemos hecho en los casos anteriores. Al resto de los personajes ya los conocemos e insistir sobre su relevancia en la historia de Chile sería cansar a los lectores.

Alfonso, Antonio

Diputado (radical).

Arteaga, Domingo  
 Balmaceda, José Manuel

Diputado, historiador, periodista, literato  
 (nacional).

<sup>120</sup> En BULNES, *op. cit.*, anexo 1.

<sup>121</sup> *Ibíd.*, anexo 2.

Gandarillas, Francisco

Hurtado, Nicolás

König, Abraham

Lastarria, Demetrio

Mac-Iver, Enrique

Marcoleta, Pedro N.

Martínez, Marcial

Novoa, Jovino

Ochagavía, Silvestre

Pérez Rosales, Vicente

Reyes, Vicente

Silva, Waldo

Sotomayor, Rafael

Diputado, ministro plenipotenciario en Argentina, ministro de estado, Presidente de la República (nacional-liberal).

Diputado, secretario de la Unión Americana, fundador de la Sociedad Nacional de Minería (radical).

Diputado, encargado de negocios en Perú y ministro plenipotenciario en Ecuador, con motivo de la guerra con España

Escritor, diputado, ministro de estado (radical).

Diputado, presidente de la Cámara de Diputados, ministro plenipotenciario en Brasil (liberal).

Periodista, diputado, senador, ministro de estado, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Serenísimo Gran Maestro de la Masonería (radical).

Senador (nacional).

Diputado, embajador (en Perú, USA y Gran Bretaña) senador, jurisconsulto (liberal).

Diputado, senador, ministro de Chile ante Perú, ministro de Estado (nacional).

Diputado, senador, ministro plenipotenciario en Gran Bretaña, ministro de estado, candidato a la Presidencia de la República (nacional).

Escritor, encargado de la colonización alemana del sur de Chile, senador (nacional).

Periodista, diputado, senador, candidato a la Presidencia de la República (liberal).

Diputado, senador, presidente de la Cámara de Diputados, presidente del Senado, vicepresidente de la Junta de Gobierno de Iquique en 1891, (nacional).

Urmeneta, Jerónimo

Varas, José Miguel

Encargado de negocios en Bolivia, ministro de estado (ministro de guerra, en campaña, durante la Guerra del Pacífico) (nacional).

Diputado, presidente de la Cámara de Diputados, senador, ministro de estado.

Diputado, senador (nacional).

\*

Para concluir este breve análisis del asentamiento en Chile de las formas de sociabilidad políticas tomadas del “48” europeo es preciso desarrollar la afirmación que ya hicimos, en el sentido de que tanto el Partido Radical como el segundo Club de la Reforma respondían al patrón de sociabilidad que pareció caracterizar a las de la época o coyuntura del “48”.

Vale decir, a partir de las categorías de Maurice Agulhon, eran sociabilidades:

- 1) Formales y reglamentadas, a diferencia de otras formas de sociabilidad anteriores más difusas (como el primer Club de la Reforma, en 1850). Esto, a pesar de que el Partido Radical no se estructuró hasta 1888 y algunas asambleas importantes, como la de Santiago, aún más tarde, en 1892<sup>122</sup>, dándose sólo entonces estatutos y jerarquías consagradas en un texto. Pero, de hecho, en el Partido Radical existían normas, declaraciones de principios, fórmulas y ritualidades en la constitución de las asambleas desde 1863. El Club de la Reforma tuvo una estructura formal, declaración de principios y una normativa desde un primer momento.
- 2) Ambas organizaciones tuvieron una cobertura territorial en forma de una red de núcleos. Estos tenían carácter semi permanente y se activaban en períodos eleccionarios. De hecho, como hemos visto, las asambleas radicales y, en menor medida, los núcleos del Club de Reforma fueron, inicialmente, asambleas electorales; pero el vínculo se fue afianzando hasta constituir una relación con continuidad en el tiempo en el caso del Club de la Reforma, o incluso permanente, en el caso del Partido Radical.
- 3) Sesgadas sexualmente. Se trataba de asociaciones exclusivamente masculinas. Hasta donde sabemos, recién encontramos militantes radicales femeninas en el siglo xx.
- 4) Sesgadas socialmente. A diferencia de la Sociedad de la Igualdad, estas nuevas formas de sociabilidades políticas, eran instituciones burguesas. Estaban cerradas a los sectores populares, e incluso, relativamente, a la antigua oligarquía colonial chilena, la que permanecería, salvo excepciones, fuera de ellas<sup>123</sup>. En este carácter burgués se apartaban de las sociabilidades del “48” europeo.

<sup>122</sup> PABLO TORO, *op. cit.*

<sup>123</sup> Cfr. MAURICE AGULHON, *Pénitens et Franc-Maçons de L'Ancienne Provence*, chap x y, *Le Cercle*, etc., ya citadas.

Pero seguían la misma evolución que dentro de la propia Europa tuvieron esas formas de sociabilidad, las que también adoptaron, en la segunda mitad del siglo XIX al irse transformando en partidos políticos, el sesgo social mesócrata. Las organizaciones políticas populares, ya desde la época de la “Comune” de París en 1871 respondían a otros patrones de sociabilidad.

- 5) Carácter laico o abiertamente anti religioso. Aún cuando postuló la separación de la Iglesia y el Estado, la Sociedad de la Igualdad no había tenido un carácter anticatólico o anticristiano. Ya hemos visto que Bilbao estuvo al borde de la expulsión por la publicación de un opúsculo que se consideró anticatólico. Por otra parte, el mismo Bilbao, era un discípulo fervoroso de Lamennais y en todos, o casi todos, sus libros se refiere al problema de Dios y demuestra gran inquietud por el tema religioso. No era Católico (al menos según el molde ultramontano de su época) pero sí deísta y cristiano. Arcos era más bien agnóstico, por más que diera muestras también de un vago deísmo en algunos escritos. Los jóvenes pipiolos que integraron la Sociedad de la Igualdad, en esa época eran todavía en su mayoría tibios creyentes; por más que en su madurez algunos se transformarán en anticatólicos militantes. Los artesanos de 1850 eran sin duda católicos en su inmensa mayoría, por más que su actitud religiosa fuese posiblemente muy elemental en sus manifestaciones. Diferente fue el caso de los radicales. Desde un principio su oposición a todo clericalismo e incluso todo deísmo de rasgos católicos, fue clara. En cuanto al Club de la Reforma, su laicismo —que existió— no parece haber sido tan militantemente anticlerical como el de los radicales, pero hemos visto que su programa consultaba la libertad religiosa amplia.

\*

Cabe hacer presente que este nuevo modelo, hacia fines del siglo XIX, fue adoptado, más o menos libremente, por todo el espectro de partidos y grupos de opinión política del Chile de la época; situación que creemos se prolongó hasta cuando nacieron los partidos políticos proletarios, algunos organizados en “cuadros”. En algunos casos la forma de sociabilidad política que hemos venido estudiando existe aún el día de hoy.

Para muestra de lo que fue la consolidación de esta nueva forma de sociabilidad política hacia fines del siglo XIX, un botón: el dirigente conservador Juan Agustín Barriga (quien era diputado por Concepción, a la fecha quizá el principal bastión radical de Chile) escribía en 1886 lo siguiente: “el advenimiento de una clase media hoy entre nosotros es un factor de grandes consecuencias, hacia el cual me permito llamar la atención de nuestros amigos (...). No faltan seguramente en ella individuos honorables y sanos que extraviados quizá por su ignorancia y por su misma falta de contacto con la clase superior obedecen ciegamente a las instigaciones de radicalismo que les halaga en su amor propio y les explota a maravilla en sus

ingenuas preocupaciones. Aquí hay un peligro real para el porvenir que es necesario conjugar a toda costa mediante la formación de círculos sociales, políticos y aun literarios, donde puedan acercarse nuestros amigos e ir desvaneciendo en el trato diario las fuertes y terribles prevenciones de clase”<sup>124</sup>. Vale decir había que imitar la organización del adversario. Era el triunfo de la nueva forma de sociabilidad política.